

Juanacatlán Jalisco a 14 de Octubre de 2024

**C. JUAN ANTONIO GARCIA CHOLICO
C. ALFREDO VAZQUEZ ROSALES
C. IRMA NAYELI MARQUEZ MEZA
C. FRANCISCO DE LA CERDA SUAREZ
VOCALES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS
PRESENTE**

Con fundamento en los artículos 27, 28, 49 Fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y en el artículo 16, 51, 54, 60, 64 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Juanacatlán Jalisco, se le cita a usted a la primer Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos, misma que se llevara a cabo el día martes 15 de Octubre de 2024 en punto de las 14:45 horas en el Recinto del Ayuntamiento Constitucional de Juanacatlán Jalisco, bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia, verificación del quórum legal.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Declaratoria de la legal instalación de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos del Ayuntamiento Constitucional de Juanacatlán Jalisco, para el periodo 2024 – 2027.
- IV. Asuntos Varios.
- V. Clausura.

ATENTAMENTE

**“2024, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL FEDERALISMO MEXICANO, ASI
COMO DE LA LIBERTAD Y LA SOBERANIA DE LOS ESTADOS”**

Alberto Murguía Vaca
C. ALBERTO MURGUIA VACA

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS

Ccp. Juan Daniel Salas Aceves
Secretario General

Recibido
13/10/24
[Handwritten signature]

1ER SESION ORDINARIA DE LA COMISION EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS

En el municipio de Juanacatlán Jalisco al día 15 del mes de octubre del año 2024, siendo las 14:45 horas, día y hora señalados por lo que, de conformidad en los artículos 27, 28, 49 Fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y en el artículo 16, 51, 54, 60, 64 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Juanacatlán Jalisco, tenga verificativo celebrar la 1er. Sesión Ordinaria de Instalación de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos, a la que previamente fueron convocados por el Presidente de la Comisión el C. Alberto Murguía Vaca, las y los regidores que la integran.

Acto continúo, procedo al desahogo del primer punto del orden del día:

I. Lista de asistencia, verificación del quórum legal.

En uso de la voz el Regidor Alberto Murguía Vaca en mi carácter de Presidente de la comisión Edilicia de Derechos Humanos, procedo a pasar lista de asistencia, manifestando de manera verbal diciendo presente.

Presidente	Alberto Murguía Vaca	<u>Presente</u>
Vocal	Juan Antonio García Cholico	<u>Ausente</u>
Vocal	Alfredo Vázquez Rosales	<u>Presente</u>
Vocal	Irma Nayeli Márquez Meza	<u>Presente</u>
Vocal	Francisco de la Cerda Suarez	<u>Presente</u>

Se registra la asistencia de 4 (cuatro) Regidoras y Regidores integrantes de la Comisión edilicia de Derechos Humanos, por lo que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se declara que existe quórum legal y validos todos los acuerdos que se tomen en la presente sesión.

II. Lectura y aprobación del orden del día.

- I. Lista de asistencia, verificación del quórum legal.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Declaratoria de la legal instalación de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos del Ayuntamiento Constitucional de Juanacatlán Jalisco, para el periodo 2024 – 2027.
- IV. Asuntos Varios.
- V. Clausura.

Está a su consideración el orden del día propuesto, quien este por le afirmativa favor de manifestarlo levantando la mano.
Se aprueba por **UNANIMIDAD**.

III. Declaratoria de la legal instalación de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos del Ayuntamiento Constitucional de Juanacatlán Jalisco, para el periodo 2024 – 2027.

En uso de la voz el Regidor Alberto Murguía Vaca Presidente de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos les solicito ponernos de pie:

“De conformidad con el artículo 28 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y en cumplimiento al acuerdo **“Propuesta por la Presidenta Municipal de la asignación y aprobación de las comisiones edilicias permanentes para el estudio, vigilancia y atención de los asuntos que le corresponden conocer al ayuntamiento”**, de la primera sesión solemne de Instalación del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Juanacatlán Jalisco con fecha del 01 de octubre del año 2024, se declara formalmente instalada la Comisión Edilicia de Derechos Humanos integrada por las y los Regidores C. Alberto Murguía Vaca, Presidente de la Comisión; C. Juan Antonio García Cholico Vocal; C. Alfredo Vázquez Rosales Vocal; Irma Nayeli Márquez Meza Vocal; Francisco de la Cerda Suarez Vocal.

IV. Asuntos Varios.

En uso de la voz el Regidor Alberto Murguía Vaca Presidente de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos pregunta: ¿alguien tiene algún asunto a tratar?

V. Clausura.


Siendo las 14 horas con 49 minutos del día 15 de Octubre del año 2024 y habiéndose desahogado en su totalidad los puntos del orden del día se declara clausurada la presente reunión ordinaria de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos.

Las presentes firmas corresponden a las y los Regidores que integran la Comisión Edilicia de Derechos Humanos del Municipio de Juanacatlán Jalisco.



C. ALBERTO MURGUÍA VACA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS



C. JUAN ANTONIO GARCIA CHOLICO
VOCAL



C. ALFREDO VÁZQUEZ ROSALES
VOCAL



C. IRMA NAYELI MARQUEZ MEZA
VOCAL



C. FRANCISCO DE LA CERDA SUAREZ
VOCAL